

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 13 de marzo de 2014.

2º. PERSONAL. Jubilación forzosa por edad.

Se declaró en la situación de jubilación forzosa por edad a la funcionaria de carrera, Dña. M^a Teresa Sabater Pérez, con la categoría administrativa de Cuidadora Psiquiátrica y destino en el Centro Cr. Esquermo, con fecha 13 de abril de 2014.

3º. PERSONAL. Jubilación forzosa por edad.

Se declaró en la situación de jubilación forzosa por edad a la funcionaria interina, Dña. Dolores Gálvez Almarcha, con la categoría administrativa de Técnico Auxiliar Sanitario y destino en el Hogar Provincial, con fecha 16 de abril de 2014.

4º. PERSONAL. Nombramiento de funcionario interino.

Se aprobó el nombramiento de D. Miguel Ángel Ballesteros García, como funcionario interino en la plaza de Ingeniero Técnico en Informática, con destino al Departamento de Informática, por tratarse de necesidades urgentes e inaplazables.

5º. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, destinadas al desarrollo de programas a favor de la inclusión social para el sostenimiento de servicios estables, dentro del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, así como las bases que han de regir la misma.

6º. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro, destinadas a sufragar gastos de desplazamiento de actividades de promoción de la convivencia a través del ocio y el tiempo libre, que se realicen dentro del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, Así como las bases que han de regir la misma.

7º. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro de personas mayores en el ámbito del Bienestar Social, para el desarrollo de actividades formativas, terapéuticas y de convivencia en la Provincia de Alicante, dentro del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, así como las bases que han de regir la misma.

8º. BIENESTAR SOCIAL. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos con población hasta 100.000 habitantes y sus Organismos Autónomos constituidos para la prestación de Servicios Sociales Municipales, Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio y Mancomunidades de la Provincia de Alicante, para Servicios y Programas relacionados con los Servicios Sociales de Atención Primaria, anualidad 2014, así como las bases que han de regir la misma.

9º. CULTURA. Resolución de la Convocatoria de dos Becas de Formación en Restauración de Patrimonio Arqueológico con destino al Museo Arqueológico Provincial. Anualidad 2014.

Se acordó adjudicar dos Becas de Formación en Restauración de patrimonio Arqueológico para la anualidad 2014, con destino al Museo Arqueológico Provincial, a Dña. Andrea Sanz Catalá y a Dña. Sara Bordonado Lillo.

10º. CULTURA. Resolución de la Convocatoria de cuatro Becas de Formación en Museografía y Museología con destino al Museo Arqueológico Provincial. Anualidad 2014.

Se acordó adjudicar dos Becas de Formación en Museografía y Museología para la anualidad 2014, con destino al Museo Arqueológico Provincial, a D. Pablo Camacho Rodríguez, a Dña. Rosario Montero Romero, a Dña. M^a Dolores Lloret Pérez y a Dña. Tamara Peña Castillo.

11º. CULTURA. Resolución de la Convocatoria de dos Becas de Formación en Biblioteconomía con destino al Museo Arqueológico Provincial. Anualidad 2014.

Se acordó adjudicar dos Becas de Formación en Biblioteconomía para la anualidad 2014, con destino al Museo Arqueológico Provincial, a D. Miguel Sánchez Reula y a D. Josep Salvador Castelló Marí.

Alicante, 20 de marzo de 2014